

Sólo para miembros de AI
21/03/00/s

Índice AI: NWS

Distr: SC/CC

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
1 Easton Street
Londres WC1X 0DW
Reino Unido

A: Todas las Secciones y Estructuras de Coordinación

De: Noticias de Amnistía Internacional, Programa de Publicaciones, Secretariado Internacional

Fecha: 11 de abril del 2000

LLAMADA INTERNACIONAL MAYO DEL 2000

Resumen

Adjunto encontrarán la *Llamada Internacional* para mayo del 2000.

Encontrarán la versión inglesa en las páginas del sitio de Internet de Amnistía Internacional, en la siguiente dirección: <http://www.amnesty.org/actnow/www/wwae.htm>. La versión en español la podrán encontrar en la dirección <http://www.edai.org/llamada.html>

Distribución

Editores del Boletín Informativo y todas las Secciones y Estructuras de Coordinación.

Acciones recomendadas

Los casos de *Llamada Internacional* son para que los usen en sus boletines o en las publicaciones que consideren convenientes.

LLAMADA INTERNACIONAL

MAYO DEL 2000

Turquía

Abogado encarcelado por expresar sus ideas

Esber Ya_mudereli, abogado y activista de derechos humanos, cumple actualmente una condena de 17 años de cárcel. Fue condenado a diez años de prisión por un discurso que pronunció en 1991 en el que denunciaba la situación de la población kurda en Turquía. Una condena de cadena perpetua que recibió en 1978 fue reactivada cuando se dictó la segunda sentencia. Se había impuesto como resultado de un juicio injusto y se suspendió con la condición de que no cometiese ningún otro delito de naturaleza política.

Esber Ya_mudereli, ciego desde la infancia, forma parte de un grupo de intelectuales turcos que, al hacer frente al Estado públicamente sobre la cuestión de la libertad de expresión, ha puesto en riesgo su propia libertad. Esperaba que sus acciones ayudarían a propiciar la reforma de las leyes turcas que limitan el derecho a la libertad de expresión. Su compromiso con los derechos humanos se reconoció cuando en marzo le otorgaron el Premio Internacional de Derechos Humanos Ludovic Trarieux. Al lo considera preso de conciencia.

Escriban, pidiendo la libertad inmediata e incondicional de Esber Ya_mudereli, e instando a las autoridades a que lleven a cabo reformas legales que acaben con las restricciones de la libertad de expresión. Envíen sus llamamientos a: Bülent Ecevit, Prime Minister, Babakanlik, 06573 Ankara, Turquía (fax:+ 90 312 417 0476).

Indonesia

Tres manifestantes muertos y nueve heridos

Una serie de sucesos que tuvieron lugar en la localidad de Nabire, Papúa (anteriormente Irian Jaya) entre el 28 de febrero y el 2 de marzo del 2000, arrojó un saldo de tres manifestantes muertos y nueve heridos por arma de fuego.

Menase Erary murió cuando le dispararon en la cabeza a corta distancia en el curso de los enfrentamientos que estallaron entre un grupo de unas cuatrocientas personas armadas y miembros de la Brigada Móvil de Policía (Brimob) el 28 de febrero. Según informes, otras seis personas tuvieron que recibir asistencia en el hospital por heridas de bala tras el incidente. El grupo se dirigía a un lugar en el que iban a congregarse en torno a la bandera de Papúa, símbolo del deseo local de independiencia.

Según Willem Manimnwarba, testigo de los hechos, Mensase Erary fue abatido a tiros por un miembro de Brimob aunque las autoridades militares lo negaron. Tres días más tarde, el propio Willem Manimnwarba fue abatido a tiros, según informes por los disparos que las fuerzas de seguridad realizaron desde unos camiones. Posteriormente murió como consecuencia de sus heridas.

Una manifestación celebrada el 1 de marzo contra la muerte de Menase Erary se saldó con otra muerte. Según informes, a Maksimus Bunay, que también había resultado herido el 28 de febrero, lo dispararon en la espalda durante una protesta en una comisaría de policía contra el primer homicidio. Otras

cuatro personas resultaron heridas.

Escriban, instando a las autoridades indonesias a garantizar que se llevan a cabo con prontitud investigaciones completas e imparciales sobre la muerte de Menase Erary, Maksimus Bunay y Willem Manimnwarba, y que los responsables comparecen ante la justicia; a que impartan instrucciones a todos los miembros de las fuerzas de seguridad para que cumplan las normas internacionales sobre el uso de la fuerza y de las armas de fuego, y que garanticen que los familiares de los muertos y heridos reciben una compensación justa y adecuada.

Envíen sus llamamientos a: Megawati Sukarnoputri, vicepresidente (responsable para Papúa) Jl. Medan Merdeka No 6, Jakarta 10110, Indonesia (fax: +62 21 345 2685).

Liberia

Defensor de los derechos humanos acusado de sedición

James Torh puede ser condenado a una pena de hasta cinco años de prisión sólo por expresar sus ideas. Fue detenido por cargos de sedición el 15 de diciembre de 1999 tras criticar al gobierno en una charla que impartió a estudiantes de secundaria.

James Torh, director ejecutivo de Precursores de los Derechos Universales para el Crecimiento y el Desarrollo (*Forerunners of Universal Rights for Growth and Development, FOCUS*) ha expresado con frecuencia abiertamente sus críticas sobre la situación de los derechos humanos en Liberia, en particular acerca de los derechos de los niños. En las semanas previas a su detención mantuvo un enfrentamiento dialéctico con el presidente en el que defendió la necesidad de la creación en el país de una comisión de la verdad que investigase las violaciones de derechos humanos cometidas durante la guerra civil que tuvo lugar en Liberia y se prolongó por espacio de siete años.

En 1997 la guerra civil liberiana terminó con la firma de acuerdos de paz por todas las partes implicadas en el conflicto. El gobierno electo, encabezado por Charles Taylor, ex líder de la oposición armada, asumió el control del país. Desde el fin de la guerra ha habido un descenso significativo del nivel de abusos contra los derechos humanos. No obstante, la situación de los derechos humanos sigue siendo frágil y las amenazas a los periodistas y a los defensores de los derechos humanos continúan..

Escriban cartas, instando al gobierno a que retire los cargos contra James Torh, añadiendo que, si lo declarasen culpable y lo encarcelasen, AI lo consideraría preso de conciencia. insten también al gobierno liberiano a que ponga fin al uso político de la ley sobre sedición y de otros cargos penales contra los defensores de los derechos humanos. Envíen sus llamamientos a: His Excellency President Charles Taylor, Office of the President, Executive Mansion, PO Box 9001, Capitol Hill, Monrovia, Liberia.

ACTUALIZACIONES

Bután

Tek Nath Rizal

Tek Nath Rizal, cuyo caso presentamos en la *Llamada Internacional* de diciembre de 1999, ha quedado en libertad en virtud de una amnistía promulgada por el rey Jigme Singye Wangchuck. Gracias a todos los que enviaron llamamientos.

Camerún

Nana Koulagna

Nana Koulagna (*Llamada Internacional* de febrero de 1999) no recuperó la libertad en julio, como decían los informes llegados a AI, sino que permanece recluido en la Prisión Central de Garua. Sigamos enviando llamamientos pidiendo su libertad inmediata y sin condiciones a: Président Paul Biya, Président de la République, Palais de l'Unité, 1000 Yaoundé, Camerún.

Siria

‘Abd al Majid Nimer Zaghmout

Lamentablemente, ‘Abd al Majid Nimer Zaghmout (*Llamada Internacional* de enero de 1999) murió de cáncer en un hospital militar el 15 de febrero del 2000, cuando llevaba más de 33 años en prisión. AI considera que la prolongación de su encarcelamiento —pese a una orden ministerial que disponía su libertad y a que se sabía que su enfermedad estaba en fase terminal— constituyó trato cruel e inhumano.

Europa Oriental

Pena de muerte: Bielorrusia contra la corriente

El pasado julio, en el Secretariado Internacional se recibió una llamada telefónica de una madre bielorrusa que pedía desesperadamente a AI que ayudara a su hijo. Rechazada su petición de indulto presidencial, Anton Bondarenko, de 19 años, aguardaba su ejecución en Minsk. Su madre había visitado la prisión a diario, a lo largo de varias semanas, para averiguar si aún estaba con vida. En Bielorrusia la pena de muerte es un secreto de Estado, y las autoridades penitenciarias se negaron a informarle de la fecha prevista para la ejecución del joven.

Junto con una amiga, la madre de Anton Bondarenko se manifestó cerca del edificio de la Presidencia, en la capital, para pedir que se conmutara la pena, y lo único que consiguió fue que la policía se la llevara detenida. Diez días después, el 24 de julio, le comunicaron que su hijo había sido ejecutado. Nunca le entregaron el cuerpo y no sabe exactamente dónde está enterrado. Según informes, ese mismo año se llevaron a cabo al menos 29 ejecuciones más.

En otras partes de Europa Oriental ha quedado de manifiesto que la tendencia hacia la abolición mundial de la pena de muerte es incontenible. En febrero del 2000, una abrumadora mayoría de miembros del Parlamento ucraniano relegaron la pena capital a las páginas de la historia cuando el Tribunal Constitucional falló que dicha pena contravenía la constitución al conculcar el derecho a la vida.

En abril de 1999, Letonia prohibió la aplicación de la pena de muerte en tiempo de paz, y en junio Lituania abolió esta pena totalmente, siguiendo el ejemplo de la vecina Estonia, que lo había hecho en marzo de 1998. Dos meses antes, en febrero, Rusia —cerrando la brecha que mediaba entre Europa Oriental y Asia— hizo un nuevo avance hacia este objetivo cuando el Tribunal Constitucional prohibió que los jueces de los tribunales ordinarios impusieran la pena de muerte hasta que se hubiera implantado el sistema de jurados en todo el país. Esta decisión se tradujo, en la práctica, en una suspensión de las ejecuciones.

De hecho, con la única excepción de Bielorrusia, la pena de muerte ya no se aplica en Europa Oriental. Rumania la abolió en 1989, Hungría en 1990, Polonia en 1997 y Bulgaria a finales de 1998. ¿Cuánto tiempo más podrá seguir resistiéndose Bielorrusia a este cambio histórico en la región?

Envíen cartas cortésmente redactadas pidiendo que se declare una suspensión de las ejecuciones con vistas a la abolición de la pena de muerte. Remitan sus llamamientos a: President Alyaksandr Lukashenka, Administratsia Prezidenta, ul. Karla Marksa, 38, 220016 g. Minsk, Bielorrusia (fax: +375 172 26 06 10).

Cuba

No cesa el acoso a los disidentes

José Aguilar Hernández fue detenido en diciembre de 1999 cuando asistía a una marcha organizada para pedir la liberación de los presos políticos y el respeto a los derechos humanos. Miembro del Movimiento 13 de Julio, José Aguilar había sido detenido en varias ocasiones ese mismo año por participar en actividades antigubernamentales pacíficas. No es un caso aislado: en La Habana unos 260 disidentes fueron detenidos y otros sometidos a arresto domiciliario en noviembre y diciembre de 1999, en torno a las fechas de celebración de la Cumbre Iberoamericana.

En Cuba la libertad de expresión, de asociación y de reunión está severamente limitada tanto en la ley como en la práctica. De modo creciente, los disidentes son objeto de hostigamiento y de medidas punitivas como las detenciones breves, los interrogatorios, las amenazas y las agresiones físicas y verbales por partidarios del gobierno.

Si bien en los últimos años el número de presos políticos y de presos de conciencia ha disminuido y es menos habitual la imposición de penas prolongadas de prisión a quienes el gobierno considera contrarrevolucionarios, han tomado incremento otras formas de castigo como las mencionadas. Algunos disidentes, como periodistas, miembros de partidos políticos independientes y defensores de los derechos humanos, se han exiliado para huir de la persecución constante.

Aunque tras la visita a Cuba del papa Juan Pablo II, en enero de 1998, la situación de los derechos humanos mejoró brevemente y se devolvió la libertad a un centenar de presos políticos, entre los que había 19 presos de conciencia, a finales de 1998 se reanudaron las detenciones y el acoso.

Si desean más información, consulten *Cuba: Detenciones breves y hostigamiento de disidentes* (AMR 25/04/00/s).

Pie de foto: La Habana, Cuba, 4 de diciembre de 1999: los disidentes piden atención a la situación de los derechos humanos © Reuters

Líbano

AI abre oficina regional

El 8 de marzo, el gobierno libanés aprobó oficialmente la solicitud de AI de abrir una oficina en Beirut. Se trata de la primera oficina regional de AI para Oriente Medio y el Norte de África, que concentrará su labor en la educación en derechos humanos.

«Es un paso que nos entusiasma —dice Pierre Sané, secretario general de AI—. Una oportunidad de contribuir más plenamente, aquí y en todas partes, a los movimientos de Oriente Medio que están embarcados en la tarea de crear una cultura de respeto a los derechos humanos en la región. Esta decisión demuestra la consolidación de la apertura positiva del gobierno libanés hacia los derechos humanos.»